



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO. +

M. Y S.

Senor

Joseph moreno vecino de la Ciudad de Murcia y
 Maestro de Panadero en ella, con el respeto y re-
 macion veneracion // Expone: Que hauiendo repre-
 ventado a V.S. los deseos que tiene el suplicante
 de ver en este publico con el suministro de Pan
 blanco, se han donado de admitir su proyecto, y
 dando cuenta gracia las deudas, ha se presente
 con el debido respeto que esta pronto a cumplir
 su oferta y a encripturarla con obligacion de
 su honra y viene vna las Condiciones siguientes
 ter: vna que se ha de arreglar su sortura de Pan
 blanco del mismo peso del comun que amaranen
 los demas Maestros; Mas en quanto al precio ha
 de ser el de aquel como de flor: Otra que el Pan
 moreno o Bazo de la dema Arina ha de darlo
 por quanto menor que el comun que hicieren los
 demas Maestros; con que viene a igualarse el pre-
 cio y el pp. alogran la Comodidad de ser claver
 de Pan, Bazo o moreno, con don quanto de ven-
 ficio en la Ogaza, comun con otros don respecti-
 ve del blanco y con otro mismo; Y otra la de que

